

4 de junio de 2020
MICITT-DGD-OF-054-2020

Señora
Nathalie Gómez Chinchilla
Jefa de Despacho
MIDEPLAN

Asunto: Uso de firma digital en práctica de la declaración jurada para simplificación de trámites.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Debido a la reciente firma de la Directriz N°085 Mideplan-MEIC “Sobre las medidas para acelerar la simplificación de trámites, requisitos o procedimientos que impactan de manera favorable a la persona ciudadana y al sector productivo”, la Dirección de Gobernanza Digital y el Departamento de Certificadores de Firma Digital, quiere solicitarle para su valoración, la posibilidad de divulgar que dicho documento (la declaración jurada) puede utilizar la firma digital certificada.

Utilizando este instrumento, se puede facilitar a toda la población los procesos digitales y brindar conocimiento para que los ciudadanos puedan entregar y recibir documentos firmados digitalmente.

La firma digital certificada es una solución tecnológica que permite autenticar el origen y verificar la integridad del contenido de un mensaje de manera tal, que ambas características sean demostrables ante terceros y cuenta con respaldo jurídico, lo anterior de conformidad con la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N° 8454.

El utilizar esta herramienta de manera adecuada nos ofrece la oportunidad para mejorar los servicios, genera un ahorro a las personas dado que evita que se desplacen hasta las diferentes instituciones, también ayuda a las instituciones a tener un ahorro en costos



de materiales de oficina como las resmas de papel y sus tintas y con ello también contribuimos con el cuidado al medio ambiente; por ello los instamos a incorporar esta herramienta tecnológica en la recepción y elaboración de los diferentes documentos.

El equipo de la Dirección de Gobernanza Digital y su Departamento de Certificadores de Firma Digital se encuentra a sus órdenes para cualquier consulta con respecto a este tema.

Cordialmente,

Jorge Mora Flores
DIRECTOR DE GOBERNANZA DIGITAL

DMG

C. Archivo

